



## **HECHO ESENCIAL**

### **DUNCAN FOX S.A.**

Inscripción en Registro de Valores N° 0543

Santiago, 10 de abril de 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Duncan Fox S.A. viene en comunicar el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

#### **1.- Proposición Distribución Dividendo Definitivo.**

El Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 9 de abril del año en curso acordó proponer a la aprobación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a citar para 27 de abril de 2026, el pago del Dividendo Definitivo N° 35 de \$ 58,37 por acción, el cual corresponde a un 30% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2025. Este dividendo, de ser aprobado, se pagará a partir del día 13 de mayo de 2026 y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 7 de mayo de 2026. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en diario digital "El Libero.cl" el día 2 de mayo de 2026.

#### **2.- Junta Ordinaria de Accionistas.**

El Directorio además acordó, en Sesión celebrada con fecha 9 de abril del año en curso, citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en el Edificio Atlantis, ubicado en Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 8, comuna de Las Condes, la que se celebrará en forma remota, a fin de someter a su pronunciamiento las siguientes materias: Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria anual del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025; distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado; exponer la Política de Dividendos; fijación remuneración del Directorio; designación de los Auditores Externos; fijar el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas; informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Comisión para el Mercado Financiero; tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio, según

lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 18.046 y proponer otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en las Junta señalada anteriormente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 21 de abril de 2026. Asimismo, les informamos que los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestra página web [www.duncanfox.cl](http://www.duncanfox.cl) y las publicaciones de citación a la Junta señalada, se harán en el diario digital "El Libero.cl" los días 17, 20 y 22 de abril de 2026.

La información respecto de las opciones de firmas de auditoría que se propondrán a la Junta y su fundamentación se encontrará disponible en el sitio web de la sociedad [www.duncanfox.cl](http://www.duncanfox.cl), desde el día 17 de abril de 2026.

En consideración que la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas que permitan el voto a distancia, siempre que dichos sistemas resguarden debidamente los derechos de los accionistas y la regularidad del proceso de votación. Por ello, el Directorio aprobó que la Junta de Accionistas, mencionada anteriormente, se realice en forma remota a distancia.

### **3.- Memoria y Balance del ejercicio 2025**

De conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley N° 18.046, oficio circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, y norma de carácter general N°332 de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que a partir del día 17 de abril de 2026 estará a disposición de los señores accionistas la Memoria anual de la Sociedad en la página Web [www.duncanfox.cl](http://www.duncanfox.cl).

Sin otro particular le saluda atentamente,

DUNCAN FOX S.A. S.A.



Sergio Castro Baeza

Gerente General